

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 20 de octubre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Animales de Compañía.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Antonio Muñoz Torres.

Expediente: IPA SE 78/2014.

Infracción: Grave, art. 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de Animales.

Sanción: Sancionable con multa de 501 hasta 2.000 euros.

Acto notificado: Requerimiento administrativo.

Plazo: Diez días para aportar en esta Delegación del Gobierno la documentación acreditativa de haber procedido a la identificación del animal por veterinario autorizado.

Sevilla, 20 de octubre de 2014.- El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Fernández Hernández.